



Universidad de Jaén

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Prácticum clínico IV

2024-2025

Grado en Fisioterapia

Doble Grado en Enfermería y Fisioterapia



GRUPO

[Acceso Mayores 40](#)[Guías docentes UJA](#)[Horarios de tutorías](#)[Llamamientos PEVAU](#)[Movilidad \(Coordinador\)](#)[P.O.D.](#)[Solicitud bilingüismo](#)

Guía docente 2024-25 - 10115004 - Prácticum clínico IV

[Volver](#)

TITULACIÓN:	Grado en Fisioterapia (10115004)
CENTRO:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
TITULACIÓN:	Doble Grado en Enfermería y Fisioterapia (10525011)
CENTRO:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CURSO:	2024-25
ASIGNATURA:	Prácticum clínico IV

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Prácticum clínico IV

CÓDIGO: 10115004 (*)

CURSO ACADÉMICO: 2024-25

TIPO: Obligatoria

Créditos ECTS: 12.0

CURSO: 4

CUATRIMESTRE: I

WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: DÍAZ FERNÁNDEZ, ANGELES

IMPARTE: Prácticas [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U130 - CIENCIAS DE LA SALUD

ÁREA: 413 - FISIOTERAPIA

N. DESPACHO: B3 - 204

E-MAIL: andiaz@ujaen.es

TLF: 953 212919

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/49389>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5938-8976>

NOMBRE: TALAVERA MARTÍNEZ, ANTONIA

IMPARTE: Prácticas

DEPARTAMENTO: U130 - CIENCIAS DE LA SALUD

ÁREA: 413 - FISIOTERAPIA

N. DESPACHO: -

E-MAIL: -

TLF: -

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/77511>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5776-7427>

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

Para que el alumno/a pueda acceder al Practicum IV, debe haber cursado la materias Procedimientos Generales en Fisioterapia y Cinesiterapia, compuesta por las asignaturas Procedimientos Generales en Fisioterapia I y II y Cinesiterapia.

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Perfeccionar las aptitud y habilidades adquiridas en las anteriores asignaturas para facilitar la integración de conocimientos y su aplicación en un ámbito clínico real.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

-

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
1.2.	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por

medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- 2.1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- 2.11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- 2.12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- 2.13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- 2.15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- 2.16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- 2.19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
- 2.4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- 2.6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- 2.8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- 2.9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- 3.13. Tener la capacidad de valorar, desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- 3.19. Prácticas preprofesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán, bajo la tutela de fisioterapeutas cualificados, todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de Fisioterapia eficaz, mediante una asistencia integral a los pacientes/usuarios.

Resultados de aprendizaje

- Resultado 1.2.a.** Aplica los conocimientos de forma profesional a su trabajo o vocación. Elabora y defiende argumentos y resuelve problemas dentro de su área de estudio.
- Resultado 2.1.a.** Conoce y comprende la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- Resultado 2.1.d.** Conoce y comprende las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
- Resultado 2.11.a.** Proporciona una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- Resultado 2.12.a.** El alumno es capaz de intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- Resultado 2.13.b.** Comprende los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.
- Resultado 2.15.a.** Conoce, comprende y participan en la elaboración de documentos de Fisioterapia basada en la evidencia científica.
- Resultado 2.15.b.** Elabora de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- Resultado 2.16.a.** Sabe interactuar con otros profesionales de ciencias de la salud conseguir una atención integral a los pacientes.
- Resultado 2.19.a.** Explica con palabras sencillas al enfermo y familia las patologías que padecen, y les indica su forma de participación en el proceso de mejora de la patología.
- Resultado 2.19.b.** Entiende y comunica adecuadamente las patologías y los resultados del tratamiento con otros profesionales implicados en el mismo tanto oral como de manera escrita.
- Resultado 2.4.a.** Que el alumno sea capaz de integrar todos los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas para enfrentarse a situaciones reales del medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

- Resultado 2.6.a.** Realiza una valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- Resultado 2.8.a.** Consigue ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- Resultado 2.9.a.** Evalúa la eficacia de un tratamiento para introducir las correcciones necesarias que permitan alcanzar los objetivos marcados.
- Resultado 3.13.a.** Valora desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprende y aplica los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- Resultado 3.19.a.** Interactúa con profesionales de ciencias de la salud y con pacientes reales bajo la tutela de un profesional, lo que le permitirá adquirir nuevos conocimientos a cerca de las patologías, le permitirá desarrollar las capacidades personales y manuales y destrezas necesarias para un abordaje mayor y más eficaz de la enfermedad y del paciente.

5. CONTENIDOS

Prácticas externas tutorizadas

Los contenidos de esta asignatura conectan con el tercer, cuarto y quinto objetivo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS):

- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y a las niñas.

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A4 - Prácticas externas	175.0	125.0	300.0	12.0	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1.2. ▪ 2.1. ▪ 2.11. ▪ 2.12. ▪ 2.13. ▪ 2.15. ▪ 2.16. ▪ 2.19. ▪ 2.4. ▪ 2.6. ▪ 2.8. ▪ 2.9. ▪ 3.13. ▪ 3.19.
TOTALES:	175.0	125.0	300.0	12.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

-

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Adecuación a criterios del Método de intervención en fisioterapia (hoja protocolo evaluación).	Cuaderno de campo del alumnado o trabajo dirigido por el profesorado del Prácticum.	20.0%
Informe del tutor de Prácticas Externas	Se calificará de 0 a 5 cada uno de los ítem propuestos que están relacionados con cada una de las competencias a adquirir.	Anexo de evaluación del alumnado del Prácticum de Fisioterapia	80.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias

de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

Criterios para aprobar la Asignatura:

- La asistencia es OBLIGATORIA a todas las sesiones programadas de prácticas. La asistencia se justificará mediante la "Hoja de firmas" que firmará el tutor/a junto con el sello del centro, si se dispone de él. La Hoja de Firmas se subirá a la plataforma PLATEA y los alumnos/as la llevarán el primer día al centro para entregársela al tutor/a. El tutor/a será quien custodie dicha Hoja de firmas hasta que finalice el periodo de prácticas.
- Hoja de evaluación calificada por el tutor/a con un valor mínimo total de 5 sobre 10 puntos. La hoja de evaluación se compone de cinco bloques independientes. Cada bloque debe ser superado con un mínimo del 50% del valor máximo posible de cada bloque para proceder a realizar la media entre bloques y obtener la nota final de evaluación.
- Entrega en tiempo y forma por parte del alumno/a de los documentos Hoja de Firmas e Historia Clínica (trabajo de campo desarrollado durante la realización de las prácticas) en la Plataforma Virtual Platea.

Criterios del "no presentado" a la Asignatura:

- Faltas de asistencia no justificadas.
- Faltas de asistencia justificadas pero no recuperadas.
- No entrega en tiempo y forma de los documentos Hoja de Firmas e Historia Clínica en Platea.

Las ausencias a sesiones de prácticas, podrán ser recuperadas hasta la próxima convocatoria, previa autorización de la Profesora Coordinadora de Salud responsable de la asignatura y según la disponibilidad del tutor y/o Centro de prácticas.

Las ausencias por circunstancias excepcionales deberán ser comunicadas a la profesora Coordinadora de Salud responsable del Prácticum con tiempo para su estudio.

Criterios de "suspense" de la Asignatura:

- Hoja de evaluación calificada por el tutor/a con un valor total inferior a 5 sobre 10 puntos.
- Hoja de evaluación en la que alguno de los bloques de evaluación no supere el valor mínimo del 50% del valor máximo posible para el bloque.
- Falsificación y/o alteración de documentos oficiales (p.ej. la hoja de firmas).
- Plagio o Historia Clínica no realizada sobre un paciente real y actual del periodo en el que se está realizando el Prácticum a evaluar.

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [f5 WWWXYU`UVJV\]c\[fUZUUFUj fg'XY`XYgW Vf\]Xcf'XY`U6\]V\]chWUL](#)

ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Diagnóstico fisioterápico: concepción, realización y aplicación en la práctica libre y hospitalaria ric Viel, colaboración de François Plas y Pierre Trudelle, prólogo de Jean Boudot. Edición: -. Autor: Viel, E.. Editorial: Masson (C. Biblioteca)
- Indicaciones y uso de la nutrición parenteral en pediatría [recurso electrónico] José María Moreno Villares.. Edición: -. Autor: Moreno Villares, José María.. Editorial: Ediciones Díaz de Santos (C. Biblioteca)
- Manual de evaluación psicosocial en contextos de salud coordinadoras, María del Carmen Terol Cantero, Yolanda Quiles Marcos, María Virtudes Pérez Jover. Edición: -. Autor: Terol Cantero, María del Carmen, ed. lit. Editorial: Pirámide (C. Biblioteca)
- Músculos: pruebas, funciones, postura y dolor Florence Peterson Kendall ... [et al.]. Edición: 5a. ed.. Autor: Kendall, Florence Peterson. Editorial: Marban (C. Biblioteca)
- Daniels-Worthingham's Pruebas funcionales musculares: técnicas de exploración manual Helen J. Hislop, Jacqueline Montgomery ; colaboradora, Barbara Connolly. Edición: 6ª ed., reimp., rev. Autor: Hislop, Helen J.. Editorial: Marbán (C. Biblioteca)
- Atlas de anatomía palpatoria del cuello, tronco y extremidad superior: investigación manual de superficie. Edición: 1ª ed., reimp. Autor: Tixa, Serge. Editorial: Masson (C. Biblioteca)
- Fisioterapia en atención primaria Alicia Martínez Rodríguez (coordinadora). Edición: -. Autor: Martínez Rodríguez, Alicia, coord.. Editorial: Síntesis (C. Biblioteca)
- Evaluación clínico-funcional del movimiento corporal humano Javier Daza Lesmes. Edición: 1ª ed., 1ª reimp.. Autor: Daza Lesmes, Javier. Editorial: Médica Panamericana (C. Biblioteca)

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Netter : exploración clínica en ortopedia : un enfoque para fisioterapeutas basado en la evidencia Joshua Cleland ; ilustraciones de Frank H. Netter. Edición: -. Autor: Cleland, Joshua. Editorial: Masson (C. Biblioteca)

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Salud y bienestar

Educación de calidad

Igualdad de género

Alianzas para lograr objetivos

INFORMACIÓN DETALLADA:

-

11. ESCENARIO MIXTO

I. METODOLOGÍA DOCENTE

Se realizará este escenario en caso de que se tengan que suspender las Prácticas por razones epidemiológicas.

Cuando haya limitación de horas impartidas, se puede optar por la realización de al menos un 50% de las prácticas planificadas de forma presencial y completarlas con actividades formativas (proyectos, memorias, programas formativos, etc.) planteadas por el centro con el fin de adquirir las competencias requeridas.

En este escenario:

- a. 50% Mínimo horas presenciales.
- b. 50% Máximo actividades complementarias formativas.

Las tutorías se realizarán de forma *online* (síncrona y asíncrona).

II. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La nota obtenida por el alumno en este escenario será ponderada entre las horas presenciales evaluadas a través de la hoja de evaluación del tutor y el porcentaje de actividades formativas complementarias necesarias para cumplimentar el 100% de los créditos de la Asignatura.

III.- RECURSOS

Se emplearán los recursos informáticos suministrados por la Universidad de Jaén (Plataforma de Docencia Virtual PLATEA, Videoconferencia a través de GoogleMeet, otras aplicaciones del entorno Google: Docs, Slides, Calendar, Drive) con objeto de fomentar la participación del alumnado, así como recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la biblioteca de la Universidad de Jaén.

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

I. METODOLOGÍA DOCENTE

Se realizará este escenario cuando:

1. El Practicum no se puede iniciar.
2. El Practicum ha sido iniciado pero hay que suspenderlo por razones sanitarias y no se ha cubierto el 50% mínimo de las horas presenciales.

En este escenario:

1. Se aplazarán las prácticas hasta nueva situación sanitaria favorable para completar el 50% de las horas presenciales de la asignatura.
2. El otro 50% se completará con actividades complementarias formativas.

Las tutorías se realizarán de forma *online* (síncrona y asíncrona).

II. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La nota obtenida por el alumno en este escenario será ponderada entre las horas presenciales evaluadas a través de la hoja de evaluación del tutor y el porcentaje de actividades formativas complementarias necesarias para cumplimentar el 100% de los créditos de la Asignatura.

III.- RECURSOS

Se emplearán los recursos informáticos suministrados por la Universidad de Jaén (Plataforma de Docencia Virtual PLATEA, Videoconferencia a través de GoogleMeet, otras aplicaciones del entorno Google: Docs, Slides, Calendar, Drive) con objeto de fomentar la participación del alumnado, así como recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la biblioteca de la Universidad de Jaén.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es